

"Chile: Mapuches se opone a la certificación ambiental de compañías forestales", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 31 de enero de 2011.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/39523#more-39523>

Fecha de consulta: 13/05/2013.



Organizaciones del pueblo Mapuche rechazan el proceso de certificación ambiental que la auditora internacional SmartWood Rainforest Alliance, pretende conceder a [Forestal Mininco](#), empresa que mantiene monocultivos exóticos de pino y eucaliptus en territorios indígenas.

La pretendida certificación abarcaría cultivos en las regiones de El Maule, Bio Bio, ríos y lagos de la Araucanía, sobre una superficie total de 666.581 hectareas.

Forestal Mininco

Forestal Mininco es propiedad de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) y es una de las compañías que se ha beneficiado por casi cuarenta años con subsidios estatales establecidos desde el tiempo de la dictadura de Pinochet.

Por ejemplo, el decreto 701 impuesto en 1974 financió a las empresas con hasta el 75 por ciento de los costos de la reforestación con pino y eucalipto en territorio mapuche durante 37 años.

La agrupación indígena Wallmapu Futa Trawun, sostiene que Forestal Mininco no representa ningún desarrollo para los habitantes del territorio Mapuche porque “esta empresa no tributa en las comunas en las cuales tienen gran parte de su patrimonio”.

Señala, además, que “las actividades forestales son mecanizadas por lo que el empleo local es casi nulo. Las cuadrillas de trabajadores provienen casi todos de otras ciudades y regiones. Además el trabajo es extremadamente estacional y aislado en el tiempo”.

También es acusada de no respetar el Convenio sobre Pueblos Indígenas N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y ser una de las responsables de la escasez de agua en la zona.

Las organizaciones indican que sus operaciones generan erosión, devastan los suelos productivos y contaminan las napas subterráneas y cursos de agua superficiales.

La empresa asegura que 293 comunidades mapuche tienen relación con sus operaciones forestales, ya sea a través de colindancia o que se encuentran a una distancia de hasta 3 km. Sin embargo, organizaciones Mapuche argumentan que la cifra es incorrecta porque fue concebida sin participación de dirigentes representativos y los impactos que generan las plantaciones forestales y el tránsito de los camiones forestales inciden mucho más allá de los tres kilómetros.

El reclamo se vincula al tercer principio sobre certificación del [Forest Stewardship Council \(FSC\)](#), que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas.

“Los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas para poseer, usar y manejar sus tierras, territorios y recursos deberán ser reconocidos y respetados”, afirma el artículo.

¿Qué es el FSC?

La certificación que ansía lograr Forestal Mininco/CMPC, corresponde a la que otorga el Forest Stewardship Council o FSC, una organización internacional, fundada en Canadá en 1993, que otorga sellos ambientales a empresas que exportan a Estados Unidos.

Forestal Mininco decidió en diciembre de 2008 iniciar el proceso de Certificación de Manejo Forestal con la auditora internacional SmartWood de la Rainforest Alliance (Alianza para Bosques).

En Chile, el FSC funciona con una oficina en Santiago y hasta febrero de 2010 ha certificado a 55.445 hectáreas de bosque nativo y 499.897 ha. de plantaciones.

Entre los beneficios que dice entregar el FSC a las empresas están el “acceso a nuevos mercados, a redes de información y nuevas oportunidades; y posibilidad de mejores precios en el mercado”.

En Chile, el FSC está integrado por las organizaciones no gubernamentales WWF, Terram, Greenpeace, Instituto de Ecología Política (IEP) y por varias pequeñas y medianas empresas forestales.

Esta vez, las grandes empresas que manejan la producción forestal chilena intentan obtener la certificación ambiental para vender sus productos con un sello verde y social en el mercado internacional.

Datos

En 2003 diversas organizaciones ambientalistas chilenas e internacionales aprobaron una ecocertificación para la producción de dos grandes compañías forestales chilenas: Forestal Arauco, del grupo Angellini; y a la CMPC, de la tradicional familia Matte.

La certificación fue entregada por el consorcio formado por las instituciones: Greenpeace, Terram, el Instituto Ecología Política, Defensores del Bosque Chileno, Rainforest Action Network, NRDC, American Lanas Alliance, Bosque Antiguo-Chile y Forest Ethics.

El acuerdo fue iniciativa de la comercializadora estadounidense Home-Depot, que publicitó en su oferta maderera que las empresas chilenas no usaban bosque nativo en sus procesos productivos.

El grupo Matte afirmó que “CMPC valora el acercamiento que se ha producido con estos encuentros, como el intercambio de opiniones y el conocimiento de sus operaciones forestales. No cabe duda que esta mejor información permitirá a los importadores de madera de los Estados Unidos continuar con sus operaciones normalmente”.

En ese entonces, las organizaciones no gubernamentales firmantes del acuerdo empresarial reconocieron “el liderazgo de CMPC y Arauco en la industria forestal chilena y su apoyo a los altos estándares en el manejo de plantaciones”.

Sin embargo, al firmar dicho acuerdo las ONG no tomaron debida cuenta de las opiniones de las organizaciones y comunidades del pueblo Mapuche.

Tampoco tomaron en cuenta los grandes subsidios estatales que han recibido estas compañías y cerraron los ojos a todas las críticas sobre los impactos ambientales, económicos y sociales que genera la cadena productiva de estas empresas.